

**SUBASTA ELECTRONICA INVERSA No. 48090001-037-08 (D.A.S.G. 37/08)  
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD  
PUBLICA, AGENCIA DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, CONSEJO DE  
SEGURIDAD Y EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCION DE VALORES  
Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.**

**FALLO Y ADJUDICACION**

**ACTA TERCERA**

En la ciudad de Monterrey, N.L., Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 09 de Septiembre del 2008, para llevar a cabo el fallo relativo a la presente Subasta, reunidos en las instalaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo definitivo EL ING. ROBERTO CANTU FLORES, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 15 fracción XV, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno y los artículos 15, 18 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios; EL C. LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA, en representación del C. LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN Titular de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. RAFAEL PEREZ LOA, en representación del C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, Secretario de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES, en representación del C.P. RICARDO JAVIER PAEZ GONZALEZ, Contralor Interno del Gobierno del Estado; EL C. LIC. CESAR EMILIO CANTU GONZALEZ en representación del C. LIC. RUBEN MARTINEZ DONDE, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación del C. ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ ARAGON, Secretario de Desarrollo Económico y EL C. LIC. CARLOS IVAN PEÑA ARECHIGA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Servicios; además de los invitados especiales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 113 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra EL ING. ROBERTO CANTU FLORES, previa opinión del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a comunicar lo siguiente:


Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes y especificaciones establecidas en las Bases

de la Subasta de referencia y una vez analizados los requisitos solicitados en las bases de la subasta, previa opinión emitida por el Comité de Adquisiciones y Servicios, **la Convocante, emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:**


Se adjudica a la empresa denominada **RIVERO MOTORS, S.A. DE C.V., la partida 2**, con un Subtotal de \$ 357,972.00 más el 15% del I.V.A. **y la partida 3**, con un Subtotal de \$ 111,942.00 más el 15% del I.V.A.



Se adjudica a la empresa denominada **AUTOMOTRIZ SANTOS, S.A. DE C.V., la partida 5**, con un Subtotal de \$ 157,390.00 más el 15% del I.V.A., **la partida 6**, con un Subtotal de \$ 157,390.00 más el 15% del I.V.A. **y la partida 7**, con un Subtotal de \$ 157,390.00 más el 15% del I.V.A.


Se adjudica a la empresa denominada **CAR ONE, S.A. DE C.V., la partida 9**, con un Subtotal de \$ 332,100.00 más el 15% del I.V.A., **la partida 11**, con un Subtotal de \$ 3'951,175.00 más el 15% del I.V.A. **y la partida 12**, con un Subtotal de \$ 1'234,635.00 más el 15% del I.V.A.

Se adjudica a la empresa denominada **VALOR MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V., la partida 13**, con un Subtotal de \$ 1'060,943.48 más el 15% del I.V.A., **y la partida 15**, con un Subtotal de \$ 307,221.73 más el 15% del I.V.A. 

Se adjudica a la empresa denominada **UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V., la partida 14**, con un Subtotal de \$ 252,288.00 más el 15% del I.V.A.

Se adjudica a la empresa denominada **AUTOMOTRIZ PARIS, S.A. DE C.V., la partida 17**, con un Subtotal de \$ 372,996.52 más el 15% del I.V.A. 

 Las **partidas 1, 4, 8, 10, y 16 se declaran desiertas**, toda vez que ningún participante las cotizó, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 114 del citado ordenamiento legal. 

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de vehículos de conformidad a las más bajas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. 

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.

POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EN REPRESENTACION DEL LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN.

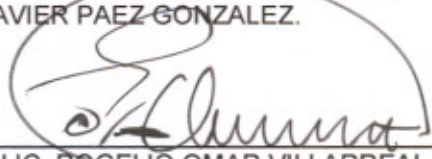
  
\_\_\_\_\_  
ING. ROBERTO CANTU FLORES

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN REPRESENTACION DEL C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO.

POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN REPRESENTACION DEL C.P. RICARDO JAVIER PAEZ GONZALEZ.

\_\_\_\_\_  
C. RAFAEL PEREZ LOA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO EN REPRESENTACION DEL LIC. RUBEN MARTINEZ DONDE.

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN REPRESENTACION DEL ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ Y ARAGON.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR EMILIO CANTU GONZALEZ

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS IVAN PEÑA ARECHIGA

\_\_\_\_\_  
C.P. FRANCISCO JAVIER HERMOSILLO DIAZ

POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCION DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.

\_\_\_\_\_  
LIC. MARCOS VARGAS ANTILLON

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE J. GARZA TREVIÑO

**OFICIALÍA  
MAYOR DE  
GOBIERNO**

Dirección de Adquisiciones  
y Servicios Generales



GOBIERNO DE NUEVO LEÓN  
ESTADO DE PROGRESO

**INVITADO ESPECIAL**  
POR LA COORDINACIÓN DE CONCURSOS DE  
LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.

---

LIC. ALMA CAVAZOS GARCIA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación, relativa a la Subasta Electrónica Inversa No. 48090001-037-08 (D.A.S.G. 37/08) Adquisición de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública, Agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría General de Justicia, Consejo de Seguridad y el Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad.